

Héctor Campos García

La responsabilidad civil: el análisis de resarcibilidad

Estudio a partir de los *actos lícitos dañosos*



CONTENIDO

PALABRAS SOBRE EL AUTOR	21
PRÓLOGO	31
INTRODUCCIÓN	59

PRIMERA PARTE EL ROL DE LA ANTIJURIDICIDAD EN LA RESPONSABILIDAD CIVIL

Capítulo I:

ESTADO DE LA CUESTIÓN DEL ROL DE LA <i>ANTI JURIDICIDAD</i> EN LA RESPONSABILIDAD CIVIL (APUNTES HISTÓRICOS Y COMPARATISTAS)	73
1. Orden de la exposición	73
2. Apuntes históricos de la noción de <i>antijuridicidad</i> en la responsabilidad aquiliana, especialmente, en las fuentes del Derecho romano justiniano	75
2.1. Los elementos necesarios para la imposición de una sanción pecuniaria a quien haya cometido daño en las fuentes justinianas	76
2.2. El rol de la <i>iniuria</i> en la responsabilidad aquiliana a partir de las fuentes justinianas	81
2.3. Más allá de los límites del sistema típico de responsabilidad aquiliana en las fuentes justinianas: la función de la <i>actio di dolo</i>	91
3. El carácter oscilante de la <i>antijuridicidad</i> como elemento de la responsabilidad civil en la codificación europea	95

CONTENIDO

3.1. La ausencia de la categoría legislativa y la presencia de la categoría conceptual de la <i>antijuridicidad</i> : los ordenamientos francés y español	96
3.2. La presencia de la categoría legislativa y la discusión de la categoría conceptual de la <i>antijuridicidad</i> : los ordenamientos alemán e italiano	103
3.3. La evaporación de la categoría normativa de la <i>antijuridicidad</i> en los documentos de armonización europea	113
4. La constante referencia a la <i>antijuridicidad</i> como elemento normativo de la responsabilidad civil en la codificación sudamericana	117
4.1. El ordenamiento chileno (y una breve anotación al ordenamiento colombiano) y la responsabilidad delictual	120
4.2. El ordenamiento argentino (y una breve alusión al Código Civil y Comercial de la Nación Argentina) y la responsabilidad civil	124
4.3. El ordenamiento brasileño y (su constante referencia a) la responsabilidad por acto ilícito	126
5. Conclusiones del Capítulo I	128
 <i>Capítulo II:</i>	
LA AUSENCIA (VISIBLE) DE LA <i>ANTI JURIDICIDAD</i> COMO CONDICIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL ORDENAMIENTO PERUANO	129
1. Orden de la exposición	129
2. Revisión del estado de la cuestión acerca del rol de la <i>antijuridicidad</i> en la responsabilidad civil en el ordenamiento jurídico peruano	130
2.1. Los formantes jurídicos acerca del rol de la <i>antijuridicidad</i> en la responsabilidad civil	131



CONTENIDO

2.2. Delimitación de una noción operativa de <i>antijuridicidad</i> que permita considerarla como un elemento condicionante de la responsabilidad civil	142
3. La <i>antijuridicidad</i> (o la <i>ilicitud</i>) no es una categoría normativa dentro de la responsabilidad civil regulada por el Código Civil peruano.....	153
3.1. La <i>antijuridicidad</i> no es un elemento condicionante de la responsabilidad extracontractual: las particularidades del ordenamiento peruano.....	154
3.2. La <i>antijuridicidad</i> no es un elemento condicionante de la responsabilidad por inejecución de obligaciones: las particularidades del ordenamiento peruano	160
4. La <i>antijuridicidad</i> (o la <i>ilicitud</i>) no es una categoría lógica dentro de la responsabilidad civil regulada por el Código Civil peruano	165
4.1. La <i>antijuridicidad</i> no es una categoría lógica en la responsabilidad extracontractual	166
4.2. La <i>antijuridicidad</i> no es una categoría lógica en la responsabilidad por inejecución de obligaciones	174
5. Conclusiones del Capítulo II.	179

SEGUNDA PARTE
 EL RÉGIMEN JURÍDICO DE
 LOS *ACTOS LÍCITOS DAÑOSOS* COMO ACTOS
 GENERADORES DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Capítulo III:

PERFIL CONCEPTUAL DE LOS <i>ACTOS LÍCITOS DAÑOSOS</i> COMO ACTO GENERADOR DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL ORDENAMIENTO PERUANO	183
---	-----

1. Orden de la exposición	183
---------------------------------	-----

2.	Revisión del estado de la cuestión de la categoría conceptual de los <i>actos lícitos dañosos</i> desde una perspectiva comparatista, con especial referencia al modelo italiano	184
2.1.	La irrelevancia de los <i>actos lícitos dañosos</i> en la responsabilidad civil: su estudio desde la responsabilidad patrimonial de la Administración Pública	186
2.2.	La excepcionalidad de los <i>actos lícitos dañosos</i> en el régimen de la responsabilidad civil	187
2.3.	La regularidad de los <i>actos lícitos dañosos</i> en el régimen general de la responsabilidad civil	189
3.	El estado actual de las propuestas doctrinarias respecto de los <i>actos lícitos dañosos</i> en el ordenamiento jurídico peruano	193
3.1.	La referencia a los <i>hechos no antijurídicos</i> en los trabajos de Gastón Fernández Cruz y Javier Pazos Hayashida	194
3.2.	El desarrollo de los <i>actos o hechos lícitos dañosos</i> en los trabajos de Leysser León Hilario y Renzo Saavedra Velazco....	196
3.3.	La tesis negacionista de los <i>actos lícitos dañosos</i> en el trabajo de Juan Espinoza Espinoza	197
4.	La afirmación conceptual de la responsabilidad civil por <i>actos lícitos dañosos</i> en el ordenamiento jurídico peruano	198
4.1.	Delimitación negativa de la categoría de los <i>actos lícitos dañosos</i> desde una perspectiva dogmática	199
4.2.	Delimitación positiva de la categoría de los <i>actos lícitos dañosos</i> desde una perspectiva dogmática	206
5.	Conclusiones del Capítulo III	219

Capítulo IV:

PERFIL APLICATIVO DE LOS <i>ACTOS LÍCITOS DAÑOSOS</i> COMO ACTO GENERADOR DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL ORDENAMIENTO PERUANO	221
---	-----

1. Orden de la exposición	221
---------------------------------	-----

2.	Hipótesis concretas de <i>actos lícitos dañosos</i> como actos generadores de responsabilidad civil extracontractual en el ordenamiento jurídico peruano.....	222
2.1.	La responsabilidad civil por daño al medio ambiente: ¿incoherencia y ruptura de la unidad del sistema o reafirmación del régimen establecido en el Código civil?.....	222
2.2.	La responsabilidad civil por daño derivado de la actuación de resoluciones cautelares: ¿contraposición o complementariedad entre derecho sustancial y procesal?.....	231
3.	Hipótesis concretas de <i>actos lícitos dañosos</i> como actos generadores de responsabilidad civil contractual en el ordenamiento jurídico peruano	236
3.1.	La responsabilidad civil del comitente por separación unilateral del contrato de obra: ¿multa penitencial o indemnización de daños y perjuicios?	237
3.2.	La responsabilidad civil por el retiro de la obra del comercio: ¿incumplimiento contractual o desistimiento de arrepentimiento?.....	243
4.	Las consecuencias del reconocimiento de los <i>actos lícitos dañosos</i> como actos generadores de responsabilidad civil en el ordenamiento jurídico peruano	248
4.1.	Primera consecuencia: la admisibilidad de limitaciones cuantitativas al resarcimiento derivado de la responsabilidad por <i>actos lícitos dañosos</i>	248
4.2.	Segunda consecuencia: la identificación de los mecanismos de tutela jurídica sustancial frente al interés lesionado por los <i>actos lícitos dañosos</i>	254
5.	Conclusiones del Capítulo IV	258



CONTENIDO

TERCERA PARTE
HACIA LA CONFIGURACIÓN JURÍDICA DEL *ANÁLISIS DE RESARCIBILIDAD* EN LA RESPONSABILIDAD CIVIL

Capítulo V:

EL PERFIL ESTRUCTURAL DEL <i>ANÁLISIS DE RESARCIBILIDAD</i> EN EL ORDENAMIENTO PERUANO	263
1. Orden de la exposición	263
2. El <i>análisis de resarcibilidad</i> de la responsabilidad civil: características generales en torno a su estructura.....	264
2.1. El <i>análisis de resarcibilidad</i> y su conexión con la función conservativa de la tutela resarcitoria.....	265
2.2. El <i>análisis de resarcibilidad</i> y su naturaleza bilateral (valoración conjunta de los intereses del agente y la víctima)	272
3. El <i>análisis de resarcibilidad</i> en la responsabilidad civil: más allá de la <i>antijuridicidad</i> y del <i>alterum non laedere</i>	275
3.1. Manifestaciones tradicionales de abordar la valoración comparativa de intereses: de regreso a la <i>antijuridicidad</i> y la alusión del <i>alterum non laedere</i>	276
3.2. Las limitaciones de las manifestaciones tradicionales de abordar la valoración comparativa de intereses	278
4. El <i>análisis de resarcibilidad</i> en la responsabilidad civil: legitimidad institucional para realizar la valoración comparativa de intereses.....	285
4.1. La valoración comparativa de intereses a cargo del juzgador: límites y funcionalidad	286
4.2. La valoración comparativa de intereses a cargo del legislador: límites y funcionalidad	290
5. Conclusiones del Capítulo V	292



CONTENIDO

Capítulo VI:

EL PERFIL OPERATIVO DEL <i>ANÁLISIS DE RESARCIBILIDAD</i> EN EL ORDENAMIENTO PERUANO	295
1. Orden de la exposición	295
2. El <i>análisis de resarcibilidad</i> en la responsabilidad civil: parámetros para realizar la valoración comparativa de intereses.....	296
2.1. Primer criterio: el interés de la víctima que es lesionado debe ser jurídicamente relevante	296
2.2. Segundo criterio: la lesión del interés jurídicamente relevante debe ser socialmente intolerable	303
2.3. Tercer criterio: aplicar el parámetro de <i>proporcionalidad</i> entre el interés subyacente a la actividad y el interés lesionado de la víctima	309
3. El <i>análisis de resarcibilidad</i> en la responsabilidad civil: identificación y delimitación de hipótesis abstractas	318
3.1. Supuestos de irresponsabilidad civil	319
3.2. Supuestos de <i>actos antijurídicos dañosos</i>	328
3.3. Supuestos de <i>actos lícitos dañosos</i>	335
4. El <i>análisis de resarcibilidad</i> en el ordenamiento peruano: fundamento normativo, alcance y desafíos de su aplicación.....	342
4.1. La valoración comparativa de intereses como parámetro general del <i>análisis de resarcibilidad</i> tiene sustento normativo en el Código Civil peruano	343
4.2. El reconocimiento de la atipicidad de los supuestos de irresponsabilidad civil en el Código Civil peruano	349
4.3. Hipótesis problemáticas pueden ser abordadas bajo el <i>análisis de resarcibilidad</i> : sobre la delimitación de la extensión del daño moral.....	355
5. Conclusiones del Capítulo VI.....	362

CONTENIDO

CONCLUSIONES.....	365
BIBLIOGRAFÍA.....	373

